

ALMERIA

Redacción, Administración y Talleres, Ramba de Alfarceros, 4

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

FUNDADOR, MANUEL PÉREZ GARCÍA

EL DIA

DEFENSOR DE LAS IZQUIERDAS DEMOCRATICAS

ALMERIA

SUSCRIPCIONES

En Almería, un mes 150 ptas.

Provincia, trimestre 500

25 EJEMPLARES, UNA PESETA

DIRECTOR, JOSÉ TELLEZ MORENO

QUIEN DEBE SER PRESIDENTE

Parece ser que hoy se procederá a la elección o reelección de Presidente en la desdichada casa Provincial. En días anteriores se ha hablado mucho sobre el asunto, se han dicho multitud de cosas que hoy podían tener su negativa o su afirmación. Que si Lozano dimitiese, que si no dimitiese...; que si no se arrendaba... Y sea lo que fuere, la cosa es que, que en la sesión de hoy, si es que no se suspende, se sabrá la verdad, sea imponiéndose al fuero de la sinceridad—en esto no creemos—sea triunfando el poder de los amaños rutinarios. ¿Qué ocurrirá...?

No es cosa baladí, aunque por tal la tengan, el elegir para la Diputación un Presidente, y aun menos baladí si el presidente ha de atender a las difíciles exigencias del cargo. Hoy más que nunca el presidente de la Diputación debe ser hombre apto, activo, enérgico y de reconocida buena fé. De forma, que miren los diputados lo que hacen.

No nos gustaría aplaudir, pero bien saben todos que para que nosotros aplaudamos las cosas han de ser hechas con alteza de miras, con honradez profunda. Los actos caciquiles, los actos de conveniencias mutuas, jamás podrán tener en nuestro ánimo ni el marcado silencio de la resignación. Iremos contra ellos siempre con entereza. Miren, pues, los señores al presidente que hoy eligieron.

No hagais la elección de oído a oído pidiendo por un lado, prometiendo por otro. Hacedla libremente y encargad del sitial a aquel que sea joven y tenga su independencia a más altura. Pasaráis malos ratos si, por debilidad, o por descuido, nombráseis presidente a algún profesional de los días censurables.

Porque es muy necesaria, y esto nadie lo ignora, que se cambie de rumbo en los procedimientos de los menguados organismos oficiales. En estos malos sitios nunca se tuvo en cuenta el beneficio público. El privado fué rey; y esto hay que destronarlo. El interés privado ha conseguido de la Diputación—por dejar a otros Centros en santa paz ahora—que la pobre padezca lo que está padeciendo: el colmo de la indigencia más ruin. Y esto no es bueno ni siquiera decente.

¿Debe irse al remedio? La pregunta es pueril; pero la hacemos. Debe irse al remedio; debe empezarse el bien, siendo el comienzo abandonar ahora, en la ocasión que se discute, todo acto sucio de caciquismo.

Elegid presidente a un hombre apto, activo, enérgico y de reconocida buena fé. Elegid presidente a quien sepáis que os podrá conquistar honores públicos. A los esclavos contumaces del organismo propio dejados a un lado. Que no sea presidente, quien pueda hacer que la pobreza vergonzosa de la Diputación continúe el derrotero que hasta aquí le han marcado, y que se eleve al cargo el que tenga aptitudes para hacer, día tras día, porque la dignidad, el acierto y el bien implanten sus reales en la tan desdichada casa Provincial.

¡Si quiera por esta vez...!

TAQUÍGRAFO

Con seis años de práctica, llevando acualmente dos al servicio de una agencia periódica, ofrece sus servicios para despacho, oficina etc., sin grandes pretensiones.

Para informes en esta Administración.

El asunto de las maestras.

La directora de la Normal alega que está en uso de sus facultades.—Consulta a la Superioridad.—El vocal eclesiástico señor Menán, se va y luego vuelve.—Abandona su puesto para hablar con otro sacerdote.—Un oficio y un telegrama.—A las diez y cuarto de ayer los vocales comparecen con un Notario.—Presiones.—La directora se lamenta.—¿Quién tiene razón?

El jueves en la tarde circuló el rumor de que el viernes a las diez no podrían reanudarse los ejercicios de oposiciones a maestras en la Escuela Normal porque no comparecerían los vocales.

El reporter aguardó impaciente a que llegara el día de ayer y a las 9 y veinte se presentó en la Escuela Normal a fin de poder investigar lo que hubiera de cierto sobre el rumor circulado.

Entrevistado con la directora del establecimiento, señora de Castro, e informada del objeto de la visita manifestó:

—Ignoro lo que haya de cierto en lo que usted refiere, pero lo único que puedo manifestarle es que una vez evacuada la consulta que tenía formulada a la superioridad, anuncié en la tablilla la continuación de los ejercicios de oposiciones para ayer a las diez de la mañana.

Para que su curiosidad quede saciada—añadió—, le diré que el reglamento, en su artículo 15, prescribe que para formalizar el curso del examen, cuando el ejercicio correspondía al tema «didáctica», se cite al tribunal para una hora antes de la en que deban comenzar los ejercicios a fin de organizar la pauta a seguir y proceder a la confección de las papeletas. Yo tengo la persuasión de que obré con el reglamento y, no obstante, ya ve usted que aún (9 y media) no han comparecido; por tanto me veo en la necesidad, en contra de mis mejores deseos, de suspender hasta hoy a la misma hora la continuación de los ejercicios.

Manifestamos a doña Irene de Castro, nuestros deseos de conocer el origen de la anomalía surgida, y gran esfuerzo nos costó conseguirlo, pero al fin nos complació.

—Todo lo acaecido estriba en una mala interpretación dada por el vocal eclesiástico a una advertencia que le hice, en mi legítimo deseo de no incurrir en responsabilidad.

El señor Menán,—nos dice—pretendió abandonar el puesto durante los ejercicios. Entonces le advertí que de marcharse carecería de validez la calificación de los mismos. Reiteró el vocal sus deseos de marcharse otorgando un amplio voto de confianza, que rehusé porque consideraba que no estaba en mis legales atribuciones aceptarlo y lo que procedía era que permaneciera en su puesto hasta terminar, y que de no hacerlo así me vería obligada a suspender los ejercicios.

El señor Menán se mantuvo en «sus trece» y se marchó, por un exceso de condescendencia; créame usted, no suspendí en el acto los ejercicios.

De haberme acogido al reglamento me hubiera evitado el bochorno que supone recibir un papeito anónimo de uno de los presentes en el que se me decía que se estaba examinando ilegalmente toda vez que el tribunal no estaba constituido íntegramente.

Me limité a trasladar la queja al señor Vocal y entonces volvió este a ocupar su puesto.

Poco después llegó el presbítero don Manuel García solicitando por unos

minutos la atención del vocal eclesiástico con quien tenía que hablar unas palabras, retirándose los dos señores a una habitación inmediata.

Como tardara en volver a ocupar su puesto le pasé recado haciéndole la misma advertencia que anteriormente o sea que estaba faltando a lo que prescribe el artículo 20 del mismo reglamento. El señor Menán por toda respuesta me contestó que no estaba en regla la advertencia porque no había precepto legal que la determinase así.

Yo entonces consideré oportuno, sin más contemplaciones, suspender la continuación de los ejercicios hasta tanto tuviera contestación a la consulta que pensaba formular a la superioridad.

La consulta fué resuelta en la forma que a continuación se consigna.

Oficio

«Universidad de Granada». Número 1975. Vista la consulta que formula V. S. en su comunicación de ayer le manifiesto que aun cuando la disposición del estatuto del Magisterio relativas a la práctica de los ejercicios de oposiciones no determinan, como lo hacia el anterior Reglamento de oposiciones a escuela, si la calificación de cada ejercicio debe efectuarse totalmente después de celebrado o parcialmente al final de cada sesión; el artículo 28 del mismo estatuto preceptúa que en las actas de las sesiones se consignará la puntuación concedida por cada juez y como estas actas hay que extenderlas inmediatamente después de cada sesión la calificación de los ejercicios de los opositores que actúen en la sesión del día o la de los trabajos escritos que se examinen por el Tribunal, se hará también en la misma sesión celebrada, puesto que hay que consignar en el acta del mismo día dicha calificación; bien sea total, si todos los opositores actúan, o bien parcial de los que actúen o de los trabajos escritos que se examinen y califiquen.

Para las votaciones hay que atenderse al orden reglamentario establecido votando primero la secretaría, después los vocales en orden de inferior a mayor categoría o antigüedad y en último término el presidente del Tribunal.

Dios guarde a V. S. muchos años. Granada 23 Julio 1918.

El Rector, J. Gutiérrez.

Señora Presidente del Tribunal de Oposiciones de Maestras en Almería.

Telegrama

«Contestando su consulta le manifiesto deben continuar sin demora los ejercicios eliminando al vocal eclesiástico si no actuó durante los ejercicios de dos opositores y formando el Tribunal los demás vocales bajo su presidencia. Es precedente se consigne en cada acta cuando se refiera a la sesión correspondiente.»

—Como la respuesta no permitía más calificaciones—continuó—obré de conformidad con el artículo 15, del reglamento.

En esto llegaron los señores Vocales acompañados de Notario que debía levantar acta de lo que se dijera en la

reunión secreta que iban a celebrar. Al poco salieron los mismos señores, marchándose.

Volvimos a reanudar nuestra interrumpida conversación e interrogada la señora Directora sobre lo que hubieran acordado, nos dijo:

—Al reunirme he querido explicar lo ocurrido y se han negado a escucharme, sobre todo el señor Menán que no quería bajo ningún pretexto que yo hablara.

Cuando le enseñé el telegrama el vocal eclesiástico dijo que dudaba de la autenticidad del telegrama. (Textual.)

Como no han querido escucharme yo me he negado rotundamente a que se levante el acta. He creído cumplir con mi deber.

Por último manifestó la directora que el vocal, señor del Olmo, venía a la hora exacta en que se le citaba y que se encontró en el examen a los demás vocales quienes le invitaron a que les acompañara, motivo por el cual no pudo comparecer a su hora, según manifestaciones del propio don Hilario.

La directora se lamenta de lo ocurrido sorprendiéndole el que no conociendo las señoras opositoras el fondo de la cuestión se muestren tan partidarias.

«¿Quién tiene razón? Es lo que no podemos apreciar. Desconocemos lo que aleguen los señores Vocales y no queremos por tanto prejuzgar.»

Lo que nadie nos puede regatear es el derecho que tenemos a protestar enérgicamente contra quien o quienes sean los culpables de lo ocurrido que, a última hora, no perjudica más que a las opositoras que llenan que sufrir el coraje y la autocracia de quien o quienes quieran imponerse ya sea por su categoría ya por sus hábitos.

Y que cuando conozcamos el cuerpo del delito no seremos parcos en exigir de quien corresponda la responsabilidad a que se ha hecho acreedor con sus graciosidades y mala fé.

Conste así.

Ayer a las cinco de la tarde se entrevistaron con el Gobernador, citados por este, los vocales que constituyen el Tribunal de oposiciones en la Escuela Normal de Maestras.

Todos contribuyeron con sus mejores deseos a dar por terminado este enojoso asunto, quedando en que hoy a las 10 se reanudarán los ejercicios.

Felicitemos a todos por haber conseguido ponerse de acuerdo, cosa que parecía imposible.

NOTA OFICIOSA

“EL ASUNTO LEBON”

La Junta de Defensa del Comercio, después de varias entrevistas celebradas con don Vicente Manuel Gil representante en esta de la empresa «Lebon y Compañía», con objeto de hallar una solución armónica que ponga término a las discusiones que constantemente se suscitan entre público y empresa, ha propuesto a dicho representante para que el a su vez la transmita a la dirección general de la Compañía la siguiente:

Formula de transacción

«La empresa «Lebon y Compañía» cobrará en lo sucesivo mientras duren las actuales circunstancias a los abonados a gas y electricidad por contador con arreglo a los precios actualmente establecidos por ella, reservando en su poder la diferencia entre es-

tos precios y los que establece la cláusula 28 de sus contratos con el Ayuntamiento; diferencia que quedará definitivamente en su poder si el fallo judicial a que se refieren los párrafos siguientes fuese favorable a la compañía, o que devolverá a los abonados si el fallo fuese contrario a las pretensiones de aquella.

«La compañía no invitará a sus abonados al pago voluntario de las cantidades que hasta ahora han venido rebajando de sus recibos, en concepto de aumento del precio del fluido, hasta finalizar el presente año.»

«Al finalizar esta cobranza voluntaria la compañía entablará el correspondiente procedimiento judicial, para el cobro de los referidos atrasos que no hayan sido pagados voluntariamente.»

«En el caso de que el fallo recaído en última instancia con motivo del procedimiento judicial a que se refiere el párrafo anterior, fuese contrario a las pretensiones de la compañía, esta devolverá a sus abonados las cantidades percibidas como aumento de precio sobre el fijado en la cláusula 28 de los contratos con el Ayuntamiento para alumbrado público.»

En virtud de esta fórmula, la diferencia entre el precio que estipula la cláusula 28 y el que actualmente cobra la compañía, quedará en poder de esta, en vez de quedar en poder de los abonados como había ocurrido hasta aquí con el procedimiento de rebajar de los recibos la cantidad aumentada; pero siempre con sujeción al fallo de la justicia, que en último caso será quien resuelva si la compañía tiene o no tiene derecho para cobrar el aumento en cuestión a pesar de estar vigente la referida cláusula 28.

Como en el caso de no poder la compañía alterar el precio del fluido devolverá a sus abonados todas las cantidades percibidas por tal concepto, esperamos que los que no hayan pagado los recibos pertenecientes al mes de Junio próximo pasado, lo hagan, aunque dichos recibos no tengan rebajada la cantidad correspondiente a la diferencia del precio, y con objeto de dar a este convenio la mayor fuerza moral posible, invitamos al público en general, a que pase por la secretaría del Circulo Mercantil, donde encontrará a su disposición los pliegos colocados al efecto, para que cada cual declare su conformidad o consigne las protestas que considere oportunas.

Almería 26 de Julio de 1918.

Por la Junta Directiva.

El Secretario
Jose Bretons Gil

Junta de Tonelaje

La Cámara Agrícola de Berja ha nombrado vocal para que actúe en la Junta distribuidora de Tonelaje, a don Gabriel Gonzalez Gonzalez y suplente a don Emigdio Gonzalez Gonzalez.

Los cargos a sueldo que habían de nombrar para esta Junta han recaído en los señores siguientes:

Secretario, Arturo Gimenez, auxiliar Juan Lopez Suarez, inspectores de muelle, Antonio Gonzalez Criado y Jacinto Gomez Garcia, ordenanza, Clemente Fernandez Campos.

Para el día 9 del próximo Agosto está citada la Junta distribuidora de Tonelaje para proceder a la constitución de la misma.

Carburo de Calcio.

Droguería El Triunfo
Plaza de Nicolás Salmerón, 3

MUNICIPALERIAS

A propuesta del segundo teniente alcalde señor Villega ayer ordenó don Braulio Moreno, que sesara el alcalde de barrio, señor Garcia Martinez, por la ironía con que contestó este a la orden dada por el citado teniente alcalde.

—Hablando del sueldo que publicamos ayer lamentándonos del abandono en que se tenían los árboles del camino de la Estación y que se había dado lugar a que cineo palmeras se secan por falta de agua, nos comunicó que la falta cometida por el personal sería de atrás, por que et tiene dado orden que se atiendan todas las plantas, y está dispuesto a que se cumplan.

—De los asuntos militares nos dijo que el Ayuntamiento tiene que tomar un nuevo local para destinarlo a parque de intendencia, por que el almacén que para estos usos iba a destinar, es pequeño.

Se continúan las obras en el sitio que se ha de habilitar para la estancia de las tropas.

Todavía no ha contestado al Capitán general de la región, sobre el ofrecimiento que hizo el alcalde de la casa que se destinará al Cuartel.

—Ayer a propuesta del señor Villegas el alcalde multó en 25 pesetas al Director de la Banda municipal.

De esto nos ocuparemos mañana.

En el Muelle

El caso de ayer

Próximamente a las once de la mañana se tuvo conocimiento de que en el Baradero que se está construyendo en el muelle, junto al taller de las Obras del Puerto, tres niños que estaban pescando sacaron enganchado en el anzuelo un pequeño saco. Este contenía un feto, que podría estar engendrado desde hace unos cuatros meses, y que desde luego no era viable. Hacía poco tiempo que estaba en el agua. (Informe emitido por el Médico forense.)

Además el saco contenía unos pedazos de hierro.

La policía comprobó también que había cuatro clavos y un pedazo de tubería de plomo.

El feto lo trasladaron al depósito del Hospital.

Los jóvenes que los extranieros del mar son Eloy Suarez Rodriguez, Bartolomé Esteban Aguado y Manuel Cazorla Hernandez.

No se sabe quien pudo arrojarlo al agua.

El Juzgado de Marina interviene en el asunto.

En el Mercado

Las hortalizas y frutas se vendieron ayer a los precios corrientes.

—De existencias ha quedado 150 sacos de patatas.

—Han ingresado 2139 kilos de pescado fresco.

—Se han impuesto las siguientes multas de 0,50 pesetas por faltas a las ordenanzas a Antonio Ramirez, Antonio Bautista y Francisco Martinez.

—En el Matadero fueron sacrificadas 40 reses menores y una mayor.

VIDA OBRERA

Al gremio de hierros y metales

Por la presente se cita a todos los compañeros perteneciente a este premio para que concurren el Domingo 29 del corriente a la 7 de la tarde al domicilio social Plaza de Careaga, la casa del Pueblo, para tratar de la reorganización de esta sociedad.

Rogandoles a todos los compañeros amantes de su emancipación concurren como un solo hombre para demostrar que estamos siempre dispuestos a defendernos de nuestros opresores Compañeros, a todos os espera la Comisión organizadora.

Del Gobierno civil

Ayer hablamos con la primera autoridad de los asuntos militares. Nos comunicó que como no se les garanticen buena asistencia en el Hospital no están dispuestos a que venga el regimiento de Córdoba designado para esta plaza.

Este asunto lo tratará con el Presidente de la Diputación a fin de que se dote de material necesario.

—Le visitaron las opositoras a las escuelas vacantes en nuestra provincia, con motivo de la suspensión de los ejercicios.

Disputa entre mujeres

Varios heridos

En el pueblo de Bédar en el silo denominado «Fuente del Abanico» a consecuencia de una disputa surgida entre Juana Iañez Gallardo y Catalina Orozco Caparrós, se formó una verdadera batalla. Intervino Bernabé Rodriguez Allaga esposo de Catalina y con una horca le descargó un golpe en la cabeza a Juana produciéndole una herida de 3 centímetros de extensión en el parietal derecho que interesa los tejidos blandos.

La benemérita ha practicado averiguaciones, dando por resultado la detención de Bernabé Rodriguez, la esposa de este Catalina Orozco Caparrós y Juana Iañez Gallardo. Los dos primeros presentan erosiones en diferentes partes del cuerpo producidas según manifiestan ellos, por golpes recibidos de Juana Iañez.

El asunto se ha puesto en conocimiento del Juez Municipal de aquella villa, ingresando los detenidos en la cárcel.

Juventud de las Izquierdas

Mañana domingo a las 2 y media de la tarde celebrará esta entidad Junta general extraordinaria para tratar sobre la reorganización de la agrupación así como del proyectado homenaje al inolvidable republicano don Nicolás Salmerón y Alonso.

El presidente, F. Moncada.—El secretario accidental, Juan Muley.

Pesas y medidas

En virtud de una orden del Excmo. Ayuntamiento, se hace saber a los expendedores de leche que, hasta el día primero del próximo Agosto estarán abiertas las oficinas del Fiel Contraste de pesas y medidas, Lepanto número 4, donde deberán concurrir para comprobar y sellar sus medidas.

Pasado este plazo se visitarán y recogerán las que carezcan de dicho sello y los infractores estarán expuestos a los perjuicios consiguientes.

Almería 25 Julio 1918.—El Ingeniero Fiel Contraste, Luis Babot.

Arrollado por un tren

Un hombre muerto

Próximo a la estación de Gergal ocurrió en la madrugada de ayer viernes, una lamentable desgracia. El tren de mercancías ascendente número 7 arrolló a un hombre, en el kilómetro 213, pasándole las ruedas por la parte media del cráneo. El desgraciado falleció en el acto.

Era de oficio carpintero y trabajaba en las Alcubillas. Se llama Emilio. Los apellidos los desconocemos.

Al tener noticias la autoridad judicial de Almería, aunque vagamente, se dispuso a trasladarse al lugar de la desgracia, recibiendo aviso de que le correspondía al Juzgado de Gergal, que es el que interviene.

Chocolates Salas
Sabadell



Preferido
por
las personas
de
exquisito
gusto.

Representante
para Almería y su provincia,
Miguel Granados Ruiz

MIGUEL GARCÍA GÓMEZ

AGENTE DE RECLAMACIONES CONTRA LOS FERROCARRILES
Catorce años de ejercicio en la profesión.

AVISO IMPORTANTE

La Sociedad "Pérez y Santos" se ha disuelto.

DANIEL DE SANTOS el verdadero OPTICO se ofrece particularmente a su distinguida clientela en el PASEO DEL PRINCIPE, 14, antiguo local del óptico.

Allí encontrarán OPTICA, FISICA, ELECTRICIDAD y un gran surtido en RELOJERIA, PLATERIA y ARTICULOS DE REGALO.
 NOTA.—El relojero que tenía la Sociedad ha pasado al servicio de esta casa, y por ello encontrará como siempre, esmero y economía en toda clase de composuras.

Se compra oro, plata, platino y alhajas.—Paseo del Príncipe, 14, esquina a Sebastián Pérez. (antiguo local del óptico)

Nueva remesa de sombreros de paja Rustí fino

CANTO REDONDO A 4'50

se ha recibido en la sombrerería de José Plaza. 8, Tiendas, 8.

NOTAS BREVES

Se vende

Un acreditado establecimiento de bebidas por módico precio en sitio céntrico de la capital por tener que ausentarse el dueño.

Razón en esta administración.

Pastoreo abusivo

La benemérita del puesto de Los Molinos del Viento ha denunciado al vecino de esta capital Manuel Cantón Gómez, por haberle sorprendido en el sitio denominado Jaúl Bajo apacentando con veinticinco cabezas de ganado cabrio, en la propiedad de doña Ana Muñoz Carbonell, vecina de esa capital sin tener el permiso correspondiente, cuya denuncia ha sido entregada al Juez Municipal.

Puesto de churros

Guillermo Bustamante, solicita licencia del Ayuntamiento para instalar un puesto de churros en la calle de Reina Regente, esquina a Aguilar Martell.

Solicitud

Juan Capel Alvarez solicita se levante la prohibición para poder continuar las obras de la casa que construye en la Rambla de Alfarreros, en la huerta de los Cámaras.

Multado

Anoche fué multado en 150 pesetas por orden gubernativa Antonio Amate Alias, tabernero de la calle del Descanso por escandalizar en la referida calle, a altas horas de la noche.

Sobre una denuncia

El Gobernador remite al Ayuntamiento un escrito de Francisco Andujar y otro, de oficio labradores, para que informe el alcalde y se le devuelva. El expediente es sobre denuncia por pastoreo abusivo.

Expediente

El Administrador de Propiedades e impuestos manifiesta a la alcaldía, que se encuentra expuesto al público, en la Delegación de Hacienda, por espacio de 15 días, el expediente de reclamación de don Antonio Abellán Gómez.

Cédulas de notificación

El agente ejecutivo de la zona de Gergal remite cédulas de notificación para su entrega a los señores don Luis Ronco, señores Góngon y S. Roche, heredero de don Miguel Vidal; Banco de España y Antonio Marquez Flores.

De Política

Se han posesionado de sus respectivos cargos los concejales elegidos en las últimas elecciones municipales verificadas en el pueblo de Darrical.

Nuevo presidente

Hemos recibido un B. L. M. de don Emilio Vela Hidalgo participándonos su toma de posesión del cargo de presidente de la Sociedad «La Peña». Agradecemos al señor Vela-Hidalgo su delicada fineza, deseándole muchos triunfos en su nuevo cargo.

Por arrojar aguas sucias

Ayer ordenó el alcalde que se multaran en dos pesetas a tres señores por arrojar aguas sucias a la calle.

Accidente del trabajo

Encontrándose trabajando el obrero Juan Alvarez Martínez en un taller cuyo patrono es Mister Robert, le cogió la mano un engrane, produciéndole heridas contusas con pérdida de la uña en el dedo medio derecho y fractura de la tercera falange del dedo índice de la mano derecha.

B. L. M.

El presidente de la sociedad «Hidalgos de la Patria», don Juan Zapata Puertas, nos remite atento B. L. M. participándonos haber sido designado para tan alto cargo.

Agradecemos la deferencia y le deseamos muchas iniciativas.

GARAGE MODELO

ALMERIA

PEREZ Y ORTEGA

Automóviles de alquiler

Reparaciones de automóviles.—Taller de vulcanización.—Accesorios de todas clases.—Cementación especial para engranajes y ejes de todas clases.—Departamentos gratis para autos de fuera de la capital.

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS DE LA AUTO-LINA EN ALMERIA Y SU PROVINCIA :

Teléfono 129 **PRECIOS ECONÓMICOS** Navarro Rodrigo, 13

TELEFONEMAS

Política española

Miranda se posesiona

Madrid, 26.—Ayer mañana estuvo Miranda en el Ministerio para posesionarse del cargo. Le dió posesión el almirante Lobatón.

Después recibió a los jefes y oficiales y al personal del ministerio.

A continuación conferenció con Besada y otros ministros.

Trae varios decretos que Maura le ha entregado firmados por el rey para que sean publicados en la Gaceta.

La confección del presupuesto

Madrid, 26.—Rosado dice que está trabajando en la confección del presupuesto de su departamento.

El presupuesto de Gobernación tendrá aumento, especialmente en Sanidad, Benemérita y Reformas Sociales.

García Prieto dice que se propone enviar su presupuesto el 2 de Agosto a Besada.

Noticias generales

Del Ayuntamiento de Madrid

Madrid 26.—El Ayuntamiento de esta villa, por 23 votos contra 7, ha acordado rescindir el concierto que tiene establecido con la Asociación Gremial de cocheros, declarando libre la industria.

A causa de este acuerdo han dimitido los concejales señores Garrido y Serrano.

No se les ha admitido la dimisión.

La Asociación de cocheros ha acordado entablar demanda contra el Ayuntamiento por incumplimiento del contrato, y mientras suspende los pagos.

La huelga de los mineros de Peñarroya

Córdoba 26.—El Director de las minas de Peñarroya se ha entrevistado con el Gobernador, diciéndole que, sin antes elevar el precio del carbón, no puede acceder a las demandas de los obreros.

Ya se les ha concedido 75 centimos a los que trabajan en el interior de las minas y 50 a los del exterior.

También los obreros se han visto con el Gobernador.

Este les recomendó patriotismo y que desistían de la huelga.

Los obreros mantienen su actitud.

Esta noche regresará a Peñarroya. El lunes plantearán la huelga.

Se concentra la guardia civil.

Está asegurado el turno del personal de los Altos hornos y el desgüe de las minas.

Carbón a Andalucía

Madrid, 26.—El director del Comercio, señor Cantos, ha dispuesto que dos buques carboneros de Asturias conduzcan carbón para Andalucía.

El reglamento de funcionarios

Madrid, 26.—Ayer tarde se reunió en la presidencia la Comisión encargada de redactar el reglamento de ley de los funcionarios civiles.

La restricción del fluido en Madrid

Madrid, 26.—En esta corte continúa la restricción en el fluido eléctrico para ahorrar carbón, suprimiendo la corriente de 5 a 7 de la mañana y de 12 a 2 de la tarde.

La Cámara Industrial conferenció con Ventosa sobre este asunto.

Lea usted mañana "El Día"

Contra el Imperialismo

Parte frances

Madrid, 26.—(Radiograma oficial de Paris.)

Nos apoderamos victoriosamente de Ville Montaire, cogiéndoles al enemigo 200 prisioneros.

En Gurchi-le-Chateau tomamos material con cuatro cañones.

Parte inglés

Madrid, 26.—(Radiograma oficial de Londres.)

Rechazamos violentos ataques en Hebuterne.

Esta mañana atacó el enemigo en Metesen siendo rechazado con grandes bajas.

Parte italiano.

Madrid, 26.—(Radiograma oficial de Coltano.)

En la región montañosa intenso bombardeo y luchas de exploradores.

En la meseta de Asiago luchas locales con prisioneros.

En Albania, el 24 rechazamos violentos ataques al norte del río Semeni.

Se apoderaron de nuestro puesto de vanguardia, el cual recuperamos mediante contraataques al día siguiente.

Incendio en Bédar

En el pueblo de Bédar se ha declarado un incendio en la Casa Cortijo llamada de «Ignacio» de la propiedad del vecino de este pueblo Miguel Simón Lopez.

La benemérita se personó en el lugar del incendio. Cuando estos llegaron se encontraron ardiendo una de las naves del edificio destinado a pajar, procediendo acto seguido a localizar el fuego con la ayuda de varios vecinos consiguiendo la extinción del mismo a las pocas horas de su llegada.

El siniestro ha sido casual.

Las pérdidas ocasionadas ascienden a unas 10 arrobas de paja, valoradas en unas 500 pesetas sin que dicha finca se encontrara asegurada.

Se instruyó el correspondiente atestado.

La huelga de Serón

Comunican de Serón que la dirección de la Compañía de minas y hierros de Bares ha concedido a aquellos obreros dos reales de aumento de jornal, en vez de uno como en un principio se dijo.

El Director de las minas se entrevistará con los mineros, esperando que estos se consideren satisfechos con el aumento.

Se espera que en breve reanuden el trabajo.

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES.

JOSE ALCARAZ JIMENEZ. Méndez Nuñez, 22

BUSTOS Droguería La Alhambra
 Material fotográfico.—Perfumería.
 Pintura.—Droguería en general
 Calle de Granada, 37.—ALMERIA.—Teléfono 88.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

¿El carbón sustituido?

Los admirables resulta- **Gasógenos Crossley** únicos que ga-
 dos obtenidos por los sifican con
 completo éxito toda clase de desperdicios de leña, de corcho, cascarrillas de
 arroz, cáscaras de almendras, orujos, lignitos, etc., resuelven el conflicto de la
 carencia de carbón. Si queréis tener fuerza económica, adoptad estos nuevos
 aparatos, los más perfectos y seguros que se conocen.
 Para detalles dirigirse a sus inventos y únicos constructores,

Crossleys. Apartado 584.—Gran Vía, 1.
 MADRID

No contiene adición de alcohol - La mejor
 para las comidas - Es tónica - Es digestiva

¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar
 los grandes almacenes que la **CASA FERRERA** tiene estable-
 cidos en la calle de Martínez Campos, esquina a Aguilar Mar-
 tell, donde hallará cuanto precisa un **MENAJE** completo de
 cualquier clase, siempre a precios reducidos.

CONSULTA ESPECIAL

DE
 Enfermedades de nariz, garganta y oídos
 A CARGO DE
Don Antonio García y García,
 Médico forense
 Horas de consulta: De 2
 OBISPO ORBERA, 5

EL CANDADO

Ferretería y herramientas para todos los ar-
 tes: Baterías de cocina. Puntas de París. He-
 rramientas y objetos diversos para el ramo
 de molienda en general.
 Real, 9

- SECCION COMERCIAL -

Ferreterías
 Andrés Sarabia, Granada, 15. Herramientas
 y objetos diversos. Puntas de París. Car-
 quo de calcio. Especialidad en porcelanas

Ofertas y demandas
 Se vende una báscula para pesar hasta mil
 quinientos kilos. Razon en esta Adminis-
 tración.

Se vende un cable de alambre de 88 metros
 y cuatro milímetros de grueso. Razon en
 esta Administración.

Se compra una escopeta de dos ca-
 sas, calibre 12, palanca cimera y llave de
 esp. Razon en esta Administración.

Vinos y aguardientes

Grandes Bodegas «El Patio». Los mejores
 vinos y anisados se venden en estas Bo-
 degas y a precios baratísimos. No compras
 en otros establecimientos sin antes ir a las
 Bodegas «El Patio». No equivocarse. Bodegas
 «El Patio». Calle Real frente al Juzgado.

DISPONIBLE

**BANCO HIPOTECARIO
 DE ESPAÑA**

PRÉSTAMOS AL CINCO POR 100 ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10

Carreras especiales y universitarias.

Preparación para ingenieros civiles. Ayudantes y Sobrestantes. Carreras militares, Adu-
 nas, Correos y Telégrafos. Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía. Magisterio completo
 Informará: D. Manuel Pérez García, catedrático de la Facultad de Ciencias del Instituto
 De 3 a 5 de la tarde. Regocijo, 23

MUEBLES

LOZA Y CRISTAL. CUADROS Y ESPEJOS. PERFUMERIA. JUGUETERIA, ETC.

BAZAR EL LEON

Tiendas, 6 UBALDO ABAD Rostrico, 4

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
 y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Banco Español de Crédito

Capital 20.000.000 de pesetas.

AGENCIA EN ALMERIA

Caja de ahorro

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen
 un interés de 3 por 100 acumulable en 30 de Junio y
 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar
 fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a
 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Aceite de hígado de Bacalao

Em Scott y demás marcas. Acaban de reci-
 birse importantes partidas en la acreditada droguería

EL ARCO IRIS